

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/343-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
49-2014	19-09-2014	JUNTA DIRECTIVA	DGT-MINAE (AGUAS Y MARES)

#### Considerando

- 1- Que habiendo realizado el Directivo Fernando David Mora Rodríguez, la presentación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar (Convemar), para lo cual, producto de esa presentación y dada la necesidad de Costa Rica de mantener una participación activa en las Comisión de esa Convención, dado que la focalía de la misma, por Ley le fue conferida al INCOPECSA, solicita se le autorice a representar al INCOPECSA como punto focal en las Comisiones de dicha Convención que por derecho le correspondan.
- 2- Solicita el Directivo Mora Rodríguez, se le designe como punto focal de esa Convención, en representación del INCOPECSA, con lo cual se estaría garantizando una participación activa en temas tan importantes como los que en el seno de la misma se someten a consideración.
- 3- Estiman los Sres. Directores que la solicitud de Don Fernando David Mora Rodríguez, es de recibo, para lo cual debería mantener una constante comunicación e interacción con ésta Junta sobre los temas y posiciones país que se deban asumir, involucrando y participando a éste órgano colegiado, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

#### Acuerda

- 1- Designar al Directivo Fernando David Mora Rodríguez, Viceministro de Aguas y Mares, como punto focal de la Convemar, en representación del INCOPECSA, en estricta coordinación de la posición país con ésta Junta Directiva.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal